PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE ZAPALLAR

REGIÓN: DE VALPARAÍSO NÚMERO DE RESOLUCIÓN 6.566/2023.-FECHA DE APROBACIÓN

02-02-2023 ROLSHALIDA

211 / 264

5/	DIRECCIÓN	١
	DE OBRAS	1
	mento de	6

	MCTOC				1/3	DIRECC
	VISTOS	Orgánico Constitucional de Mu	micinalidades			DE OB
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Le Las disposiciones de la Ley General de Ur	benieme a Constitucional de Mi	arnecial al Art	116 su Ordena	nza General, valla	strumento de
B)		banishio y construcciones en	especial of Air	110, 30 0100113	The Soliton of the So	
	Planificación Territorial; La solicitud de aprobación, los planos y de	més estecodontes dobidoment	a suscritor por 6	al propietario y los	profesionales corres	pondientes at
C)		292/2022 de fecha 24-05		i propictano y 100	prorought and	#
	expediente S.P.E5.1 4/5.1.6, N°			23-03-20	122	
D)	El certificado de informaciones previas N°	144/2022	de fecha		ando corresponda)	
E)	El anteproyecto de Edificación N°		de fecha	vigente, de fecha		cuando corresponda)
=)	El informe Favorable de Revisor Independiente		***************************************	e fecha		orresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de	e Calculo Estructural N°		(nresponday
H)		sma fecha de esta Resolución qu				
1)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se		пакіопапіеѕ ра	la el permiso reic	(fusión, subdivisión	subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslinda	de fecha				
J)			E = 4			
,	Otros (copedinosi).					
	RESUELVO:				2404	
1	Conceder permiso para	CONSTRUIR (Especificar)		(Número de edificios, c	CASA	con una
	superficie total de 161,08 m2 y de	8	ra, destinado a	(11011)515 45 55	VIVIENDA	
	ubicado en calle/avenida/camino	RUTA E-	3		N°	20.207
		S localidad		PARC. LA FOF	RESTA DE ZAPALLA	R, CATAPILCO
		AIS del Plan re			INTERCOMUNAL	
	(urbano o rural)		9		Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demás antecedentes	s, que forman parte de la pre	sente autorizacio	ón mencionados	en la letra C de los	VISTOS de este
	permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba		los be	neficios del D.F.L	-N°2 de 1959	
_	Que el presente permiso se otorga amparado	(Mantiene o pierde)	ospeciales:		Teels'	
3	Que el presente permiso se otorga amparado			rización especial		-
	Art.121, Art 122, Art 123, Art.124, de la Ley General de Urbar		ilazos de la dalo	in Education Cope and		
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al c	citado anteproyecto aprobado(cua	ndo corresponda)			
5	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRU	JCCION CASA S26,-				
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETA	ARIO			Rit	-T.
	RODRIGO A	LFONSO HERRAS FIGUER	OA			
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETAR				R.U	J.T.
		344			12.0	•
	DIRECCIÓN: Nombre de la via			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	RUT	A E-462		20,207	PC S-26	CATAPILCO
	COMUNA CO	ORREO ELECTRÓNICO	TELĖFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	ZAPALLAR		7.8	+.+.:		
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEG	AL : SE ACREDITÓ ME	DIANTE		***	
	TENOONEIN DEENE NEOE TO THE TENOONE THE TENOONE TO THE TENOONE THE TENOONE TO THE TENOONE THE TENOONE TO THE TENOONE TO THE TENOONE THE TENOONE TO THE TENOO		DE FECHA	Y	REDUCIDA A ESCI	RITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANTE I	EL NOTARIO SR (A)				
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONA				T R.	J.T
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa		ovas)			
		RAUL FARRU BETINYANI			R.	J.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECT	O KESPONSABLE				-4
		- FBH				
	NOMBRE DEL CALCULISTA				R	J.T
		5,2%			4	327
	MONEGE DEL COMETRUCTOR (*)				I R.	U.T
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	ADT 1210 CUC			1	
		ART. 1.2.1 O.G.U.C.				



							N REGISTRO
NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)					N REGISTRO
						CATEGORÍA	1107
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	**			222	1/5/_
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	IENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORIA
		22	.			ttt	1/5/ DE
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL RE	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	ULO ESTRUCTUR	AL/cuando corresponder	REGISTRO	CATAGORIA
	(H. 1)			- 0.4		****	11
NOMBRE DEL PRO	OFFSIONAL RESE	ONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL		U.T
Hombiae Dear Fre	0. 20.0.0.0.0						
(*) Podrá individualizarse ha	esta antes del inicio de las ol						
CARACTERÍSTICA	AS DEL PROYECT	TO DE OBRA NUE	VA				
EDIFICIOS DE US			TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÜBLICO
			1 10 72				
(personas) según articulo		E LAS EDIFICACIO	NES	5,37	DENSIDAD DE	OCUPACION (hectárea)	4,81
(personas) sagan articolo	0424 0600				(рогаслаз	nijectarea)	
CRECIMIENTO UF	RBANO	□ NO	☑si	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIF	ICACION
LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMU	JLTÁNEA	☐ Si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO
DDOVEOTO					L contided	do atango	
PROYECTO, se de	зъанонага еп етара	15.	□ si	☑ NO	cantidad	ao etapas	
ETAPAS CON MITIGA	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IM	MIV, art. 173 LGUC)	- 3	Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016	=7/
SUPERFICIES					W E		
SUPER	RFICIE	ÚTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)						
S. EDIFICADA SOI		161	,08		æ:	161	,08,-
(1er piso + pisos s		101	0.00			404	00
S. EDIFICADA TO	TAL	161	.80,	<u> </u>	-	101	,08
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	161,08	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	11,166,38,-
S EDIFICADA SUI	BTERRÁNEO (S)				(ag	regar hoja adicional si hu	ibiere más subterráneos)
S. Edificada por niv	vel o piso	ÜTIL	(m2)	СОМ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso	-1				2		¥1
nivel o piso	-2		1				¥.
nivel o piso	-3				ý.		4)
nivel o piso	-4		•				*
nivel o piso	-5				•		
тот	AL			<u>*</u>			
S. EDIFICADA SOI	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natural)
S. Edificada por niv		ÚTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso	1	161	-,80,			161	,08,-
nivel o piso	2				2		
nivel o piso	3				5		
nivel o piso	4						#4
nivel o piso	5				*		N.
níveľ o píso	6				5		9
nivel o piso	7				•		F
nivel o piso	8				*		*
nivel o piso	9	3			× .		+:
nivel o piso	10						*:
TOTAL		161	,08,-			161	-,80,
S, EDIFICADA POI	R DESTINO						
		Residencial	Equipamiento	Act Productivas	Infraestructura	Ārea verde	Espacio Público
DESTINO (S) CO	IN I EIVIPLADO (S)	ART 2 1 25 OGUC	ART 2133 OGUC	ART 2 1 28 OGUC	ART 2 1 29 OGUC	ART 2 1 31 OGUC	ART 2 1 30 OGUC
SUPERFICIE EDIP	TCADA	161,08			200	*	
NORMAS URBANĪ	STICAS						
PREDIO(S) EMPLA		A DE RIESGO		☑ NO	□ sí	☐ PAR	CIAL
	NORMAS UR	BANÍSTICAS			CTADO		AITIDO
DENSIDAD				1'	Viv.	1 VIV prop + 1	Viv. trabajador
	OCUPACION PIS		(sobre 1er piso)	-	*	00	BUC
	OCUPACIÓN DE			0,0	014		SUC
COEFICIENTE DE	COMETRICTION	IDAD		1 0/	04.4		al III.



							/AL
DISTANCIAMIENTO	S			25	М	OG	SUC //
RASANTE				70	0°	7	0" //
SISTEMA DE AGRIJ	EMA DE AGRUPAMIENTO			AISL	ADO	AISI	ADOS DIE
ADOSAMIENTO	7 11/11/2/17/0			NO CON		5.7477	2 ()(1)(C)
ANTEJARDÍN					0.9	ΔRT 2.6	3 OGUC
							3 0000
ALTURA EN METRO				1 P/4,9			
ESTACIONAMIENTO	OS AUTOMÓVILI	ES			2	00	inc //
ESTACIONAMIENTO	S BICICLETAS			25	*		
ESTACIONAMIENTO	OS OTROS VEHÍC	ULOS (ESPECIFICAR)			2	-	17
ESTACIONAMIENTO	OS PARA PERSON	IAS CON DISCAPACI	DAD	14	21		•
DESCUENTO ESTA ESTACIONAMIENTO	PARA BICICLE	TAS	ES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y D	ESTINO(S) CON			[p	1.6	A	Canada Dública
TIPO DE	USO	Residencial ART 2 1 25 OGUC	Equipamiento ART 2 1 33 OGUC	Act Productivas ART 2 1 28 OGUC	Infraestructura ART 2 1 29 OGUC	Area verde ART 2 1 31 OGUC	Espacio Público ART 2 1 30 OGUC
CLASE / DESTINO		VIVIENDA		2			V
		VIVIENDA					
ACTIVIDAD			10				
ESCALA		(Art 2 1 36 OGUC)					
PROTECCIONES OF	FICIALES			· ·			
☑ NO [Si, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
☐ MONUMENTO	NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	SANTUARIO	DE LA NATURAL	.EZA	
							,
FORMA DE CUMPLI	MIENTO ARTÍCI						
	PORTE 🔽	OTRO ESPECIFICAR		Name of the last o	(2)		
(*) SOLO EN CASO DE P	ROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la l	_ey N° 20 958)
CÁLCULO DEL POR				•	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
Exigible conforme a		o primero transitori	o de la Ley N° 20,9				
	PROYECTO			POF	RCENTAJE DE CE	SIÓN	
			(DEI	SIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
CON DENSIDA				4,808	X 11 =	0,026	1 %
	F	Personas/Hectárea			(10)		1000
				2000			
CON DENSIDA	D DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8,000			44%		
	1	Personas/Hectárea					
				edificación completa.			
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis C CÂLCULO DEL APC	Densidad de Ocupac la cantidad de perso e edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtic GUC)	ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic lel articulo 5,1,6, y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del	es, incluso si estas fues ión se solicite en forma rciso tercero del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister	sen demolidas para ma i conjunta con la solicili o 5,1,4,, ambos de la C alculada según el art, 4	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific O G U C 1 2 4 de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÂLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGE	Densidad de Ocupac la cantidad de perso e dificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE	ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ane de la siguiente fóri (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le larticulo 5 1.6, y a lir nula: (Carga de ocu Superficie del	n (según art, 4,24, de es, incluso si estas fuei ión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera e publico adyacente exister NOA)	sen demolidas para ma conjunta con la solicili o 5,1,4,, ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific O G U C 1 2 4 de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE	Densidad de Ocupac la cantidad de perso e edificaciones a den s a dicha solloitud, c Ocupación, se obtid GUC)	ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic lel articulo 5,1,6, y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del	n (según art, 4,2,4, de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente existen	sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5,1,4,, ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superficio te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE	nterializar el proyecto. Sud de permiso de edific J G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 22 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inch	Densidad de Ocupac la cantidad de perso e edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE ESPONDIENTE AL O L	ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le larticulo 5 1.6, y a lir nula: (Carga de ocu Superficie del	n (según art, 4,2.4, de ss, incluso si estas fue sión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto cu terreno (que considera e publico adyacente existen NDA) (d)	sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5,1,4,, ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superficio te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10 000 espacio %
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe inch	Densidad de Ocupad la cantidad de persc e difficaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L uir valor de edificacion	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes)	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici el artículo 5.1,6, y al in nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 37,131,831,-	n (según art. 4.2.4, de ss, incluso si estas fue sión se solicife en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto letreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,026 %	sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5,1.4., ambos de la C alculada según el art. Llereno más la superfor lle o previsio en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	iteriatizar el proyecto. 3 de de permiso de edific O G U C. 12 4 de la OGUC) x v. exterior hata el ele del sta un máximo de 30 m). BENEFICIO POR CTIBILIDAD.	Sólo podrá descontars: aación, y se adjunten lo 10 000 espacio % 320,-
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de la carga de ocupación de la carga de ocupación de CATALOULO DEL APC AVALÚO FISCAL VICE AVALÚO FISCAL VICE AVALÚO FISCAL INCERE AVALÚO FISCAL INCREI	Densidad de Ocupacia cantidad de perscie delficaciones a den se dicha solicitud, co Ocupación, se obtiguedo por se de la cantidad de persciente de la cantidad del cantidad de la cantidad de la cantidad del cantidad de la cantidad d	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ane de la siguiente fóri (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le larticulo 5 1.6, y a lir nula: (Carga de ocu Superficie del	n (según art. 4.2.4, de as, incluso si estas fue son se solicito en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto cuarreno (que consider a e publico adyacente existen VDA) 0,026 % 0,026 % DE CESIÓN	sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5,1,4,, ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superficio te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE	tlerializar el proyecto. 3 ud de permiso de edific 0 G.U.C. 1 2.4 de la OGUC) x exterior hasta el gie del tas un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9.6 APORTE EQUIVAI	Sólo podrá descontars: ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de la carga de ocupación de la carga de ocupación de CAT. La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÂLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL IVISE PERMISO, CORRE (no se debe incli	Densidad de Ocupacia cantidad de persc edificaciones a den se a dicha solicitud, ci Ocupación, se obtiguez personal de Compación, se obtiguez personal de Compación de Compaci	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ane de la siguiente fóri (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))]	r la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolici el articulo 5.1,6, y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 37,131,831,-	n (según art. 4.2.4, de as, incluso si estas fue sión se solicide en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto color de considera e público adjacente existen (DA) 0,026 % DE CESIÓN [[a] o (b)]	sen demolidas para m conjunta con la solicil o 5,1,4., ambos de la C siculada según el art. L'terreno más la superfoi le o previsio en el IFT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	tlerializar el proyecto. 3 d de permiso de edific 0 G.U.C. 12.4 de la OGUC) x exterior hasta el eje del tas un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9.6 APORTE EQUIVAI [[e] x {[Sólo podrá descontars: acción, y se adjunten lo 10.000 espacio 2. % 320,- LENTE EN DINERO a) o (b))}
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 22 5 Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VICES PERMISO, CORRE "Ino se debe indi \$ AVALÚO FISCAL INCREF TERRE (*) El AVAIÚO FISCAL INCREF (*) El AVAIÚO FISCAL INCREF (*)	Densidad de Ocupad la cantidad de perso de dificaciones a den so a dicha solicitud, co Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O Luir valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (*) {c) {(c) * (c) x de incrementarse en services de edificacion concentrationes en services e incrementarse en services de edificacion concentrationes de la concentrationes de	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] La misma proporción	r la carga de ocupació edificaciones existent de lipermiso de demolic lel articulo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 37,131,831,- X que el aumento de coru	n (según art. 4.2.4, de ss, incluso si estas fue sión se solicite en forma riciso tercero del artícul pación del proyecto cue terreno (que considera e publico adyacente existen NDA)	sen demolidas para m conjunta con la solicil o 5,1,4., ambos de la C siculada según el art. L'terreno más la superfoi le o previsio en el IFT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	tlerializar el proyecto. 3 d de permiso de edific 0 G.U.C. 12.4 de la OGUC) x exterior hasta el eje del tas un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9.6 APORTE EQUIVAI [[e] x {[Sólo podrá descontarsicación, y se adjunten lo 10 000 espacio % 320 ENTE EN DINERO a) o (b))]
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de la carga de ocupación de la carga de ocupación de CAT. La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÂLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL IVISE PERMISO, CORRE (no se debe incli	Densidad de Ocupad la cantidad de perso de dificaciones a den so a dicha solicitud, co Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O Luir valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (*) {c) {(c) * (c) x de incrementarse en services de edificacion concentrationes en services e incrementarse en services de edificacion concentrationes de la concentrationes de	ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final o ane de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE	r la carga de ocupació edificaciones existent de lipermiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,-	n (según art. 4.2.4, de ss, incluso si estas fue en forma fión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto cuerreno (que considera e publico adyacente existen NDA) 0,026 % DE CESIÓN (a) o (b)	sen demolidas para m conjunta con la solicil o 5,1,4., ambos de la C siculada según el art. L'terreno más la superfoi le o previsio en el IFT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	tlerializar el proyecto. 3 d de permiso de edific 0 G.U.C. 12.4 de la OGUC) x exterior hasta el eje del tas un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9.6 APORTE EQUIVAI [[e] x {[Sólo podrá descontars: acción, y se adjunten lo 10.000 espacio 2. % 320,- LENTE EN DINERO a) o (b))}
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 22 5 Bis O CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VICES PERMISO, CORRE "Ino se debe indi \$ AVALÚO FISCAL INCREF TERRE (*) El AVAIÚO FISCAL INCREF (*) El AVAIÚO FISCAL INCREF (*)	Densidad de Ocupad la cantidad de perso de dificaciones a den so a dicha solicitud, co Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O Luir valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (*) {c) *{c} *} (c) * ve incrementarse en	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] La misma proporción	r la carga de ocupació edificaciones existent de lipermiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,-	n (según art. 4.2.4, de ss, incluso si estas fue en forma fión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto cuerreno (que considera e publico adyacente existen NDA) 0,026 % DE CESIÓN (a) o (b)	sen demolidas para m conjunta con la solicil o 5,1,4., ambos de la C siculada según el art. L'terreno más la superfoi le o previsio en el IFT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	terializar el proyecto. 3 d de permiso de edific O G U C. 12 4 de la OGUC) x 2 exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m) SENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL ((e) x {(mativo (inciso 2" art. 2)	Sólo podrá descontarsicación, y se adjunten lo 10 000 espacio % 320 ENTE EN DINERO a) o (b))]
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 22 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VICE PERMISO, CORRE (no se debe inchi \$ AVALÚO FISCAL INCRE! TERRE (*) El AVAIÚO FISCAL INCRE! T	Densidad de Ocupad la cantidad de perso de dificaciones a den so a dicha solicitud, co Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O Luir valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (*) {c) *{c} *} (c) * ve incrementarse en	ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final o ane de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE	r la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic el articulo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de cor ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI	n (según art. 4.2.4, de as, incluso si estas fue en forma fión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera e público adyacente existen NDA) 0,026 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido	sen demolidas para m conjunta con la solicil o 5,1,4., ambos de la C siculada según el art. L'terreno más la superfoi le o previsio en el IFT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	terializar el proyecto. 3 d de permiso de edific O G U C. 12 4 de la OGUC) x 2 exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m) SENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL ((e) x {(mativo (inciso 2" art. 2)	Sólo podrá descontarsi sación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 ENTE EN DINERO a) o (b)); (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VICE PERMISO, CORRE; (no se debe indi \$ AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVAIÚO FISCAL INCRET	Densidad de Ocupacia cantidad de persc edificaciones a den se dicheciones a dicheciones de diche	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final a ne de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) La misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	r la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI	n (según art. 4.2.4, de ss, incluso si estas fue en serior se solicite en forma ficio se solicite en forma riciso tercero del artícul pación del proyecto el terreno (que consider a e público adya cente exister NDA) 0,026	sen demolidas para m conjunta con la solicil o 5,1,4., ambos de la C siculada según el art. L'terreno más la superfoi le o previsio en el IFT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	terializar el proyecto. 3 d de permiso de edific O G U C. 12 4 de la O G U C) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m/l BENEFICIO POR THIBLIDAD \$ 9,8 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2" art. 2)	Sólo podrá descontarsi sación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 ENTE EN DINERO a) o (b)); (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis C) CÁLCULO DEL APC AVALUO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe indi \$ AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCRET INCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Densidad de Ocupac la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, ci Ocupación, se obtic GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L dri valor de edificación MENTADO, CORRESE NOS (') {(c) * (c) x de incrementarse en MATIVOS DEL IP	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (9)) Ia misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.	r la carga de ocupació edificaciones existenti de lipermiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de cor ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA COPTAR AL BENIA COPTAR AL BENIA COPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA COPTAR	n (según art. 4.2.4, de ss, incluso si estas fue en serior se solicite en forma ficio se solicite en forma riciso tercero del artícul pación del proyecto el terreno (que consider a e público adya cente exister NDA) 0,026	sen demolidas para m conjunta con la solicil o 5,1,4., ambos de la C siculada según el art. L'terreno más la superfoi le o previsio en el IFT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	terializar el proyecto. 3 d de permiso de edific O G U C. 12 4 de la O G U C) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m/l BENEFICIO POR THIBLIDAD \$ 9,8 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2" art. 2)	Sólo podrá descontarsisación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320,- LENTE EN DINERO a) (b))) (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe indi \$ AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCRET TERRE INCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES	Densidad de Ocupac la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, ci Ocupación, se obtic GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L dri valor de edificación MENTADO, CORRESE NOS (') {(c) * (c) x de incrementarse en MATIVOS DEL IP	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (###) I a misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL	r la carga de ocupació edificaciones existenti de lipermiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de cor ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA PROYECTO	n (según art. 4.2.4, de ss, incluso si estas fuño se solicite en forma cioso tercero del articul pación del proyecto co terreno (que considera e público adya cente exister NDA) 0,026 % DECESIÓN [(a) o (b)] sstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	sen demolidas para me conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. Li terreno más a superfície de o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	terializar el proyecto. di de permiso de edific 0 G.U.C. 12.4 de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m/l 8 ENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAI ([e] x {(Sólo podrá descontarsicación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO a) o (b))} (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe incl.) \$ AVALÚO FISCAL INCREIT TERREIT (*) El AVALÚO FISCAL INCREIT TERREIT (*) El AVALÚO FISCAL INCREIT TERREIT BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D F.L-N*2 de 1959	Densidad de Ocupad la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L dar valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (') {(c) * (c) x de incrementarse en MATIVOS DEL IP	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (9)) Ia misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL Conjunto Amór	r la carga de ocupació edificaciones existenti de li permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR O	n (según art. 4.2.4, de s.; incluso si estas fuño se solicite en forma cioso tercero del articul pación del proyecto co terreno (que considera e público adya cente exister NDA) 0,026 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb	sen demolidas para me conjunta con la solicil conjunta con la solicil co 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreno más a superfícil te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	terializar el proyecto. 3 de de permiso de edific 0 G.U.C. 12.4 de la OGUC) x v. exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m/l sta un máximo de 30	Sólo podrá descontarsi acción, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO a) o (b))} (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe indi \$ AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCRET TERRE INCENTIVOS NORM BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES	Densidad de Ocupad la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L dar valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (') {(c) * (c) x de incrementarse en MATIVOS DEL IP	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (###) I a misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL	r la carga de ocupació edificaciones existenti de li permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR O	n (según art. 4.2.4, de ss, incluso si estas fuño se solicite en forma cioso tercero del articul pación del proyecto co terreno (que considera e público adya cente exister NDA) 0,026 % DECESIÓN [(a) o (b)] sstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	sen demolidas para me conjunta con la solicil conjunta con la solicil co 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreno más a superfícil te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	terializar el proyecto. 3 de de permiso de edific 0 G.U.C. 12.4 de la OGUC) x v. exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m/l sta un máximo de 30	Sólo podrá descontarsicación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO a) o (b))} (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe incl.) \$ AVALÚO FISCAL INCREIT TERREIT (*) El AVALÚO FISCAL INCREIT TERREIT (*) El AVALÚO FISCAL INCREIT TERREIT BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ES D F.L-N*2 de 1959	Densidad de Ocupad la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L ar valor de edificación MENTADO, CORRESP NOS (') ((c) * ((c) x de incrementarse en MATIVOS DEL IP	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (9)) Ia misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL Conjunto Amór	r la carga de ocupació edificaciones existenti de li permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR O	n (según art. 4.2.4, de s.; incluso si estas fuño se solicite en forma cioso tercero del articul pación del proyecto co terreno (que considera e público adya cente exister NDA) 0,026 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb	sen demolidas para me conjunta con la solicil conjunta con la solicil co 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreno más a superfícil te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	terializar el proyecto. 3 de de permiso de edific 0 G.U.C. 12.4 de la OGUC) x v. exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m/l sta un máximo de 30	Sólo podrá descontarsi acción, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO a) o (b)}} (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (AL, 22.5 Bis C) CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (IND SE DEBENISO) AVALÚO FISCAL INCREI TERRE (*) El AVA	Densidad de Ocupad la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L ar valor de edificación MENTADO, CORRESP NOS (') ((c) * ((c) x de incrementarse en MATIVOS DEL IP	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (9)) Ia misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL Conjunto Amór	r la carga de ocupació edificaciones existenti de li permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR O	n (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fuño se solicite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto cr. terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) 0,026 % % DE CESIÓN (g) o (b) instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb	sen demolidas para me conjunta con la solicil conjunta con la solicil co 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreno más a superfícil te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	iterializar el proyecto. 3 de de permiso de edificio G.U.C. 1.2.4 de la OGUC) x v. exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAT ([e] x 3 c. 4 c.	Sólo podrá descontarsi acción, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO a) o (b)}} (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (AL, 22 5 Bis C) CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (IND SE debe Indit \$ AVALÚO FISCAL INCREI TERRE (*) El	Densidad de Ocupad la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE ISPONDIENTE AL O L air valor de edificación MENTADO, CORRESE NOS (*) [(c) * (c) x de incrementarse en ATIVOS DEL IP SPECIALES A Que peledad Inmobiliaria agún resolución N°	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión	r la carga de ocupació edificaciones existenti de li permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 37,131,831,- X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR O	n (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fuño se solicite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto cr. terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) 0,026 % % DE CESIÓN (g) o (b) instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb	sen demolidas para me conjunta con la solicil conjunta con la solicil co 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreno más a superfícil te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	iteriatizar el proyecto. di de permiso de edificio G.U.C. 12.4 de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUINAL [(e) x {	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio 820 ENTE EN DINERO a) o (b)) (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (AL, 22 5 Bis C) CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (IND SE debe Indit \$ AVALÚO FISCAL INCREI TERRE (*) El	Densidad de Ocupad la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE ISPONDIENTE AL O L JAR VALOR EN CONTRESENOS (*) [(c) * (c) x DE LE INTERPORTE EN CONTRESENOS (*) [(c) * (c) x DE INTERPORTE EN CONTRESENOS (*) [(c) x DE INTERPORTE EN CONTRESENOS	ción, se debe considera nes que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació edificaciones existenti del permiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocus Superficie del QUE CORRESPON \$ 37.131.831 X Que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico	n (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fuño se solicite en forma cirio tercero del articul pación del proyecto cr. terreno (que considera e pubblico adya cente exister NDA) 0,026 % 6 DE CESIÓN (a) o (b) instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Liternen más la superfect te o previsio en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRUI a por un beneficio nom ras Art. 2.6.11, OGUC Art. 6.1.8, OGUC	iterializar el proyecto. 2 de de permiso de edificio G.U.C. 12.4 de la OGUC) x exterior hasta el ejo del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAN ([e] x { cmatrix of the control	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio 820 ENTE EN DINERO a) o (b)) (Art. 184 LGUC) da Art. 6 2.4 OGUC UC inciso Segundo
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (Ar. 22 5 Bis C. 25 Bis C. 24 CALCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe indi. **AVALÚO FISCAL INCREI TERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCREI TERR	Densidad de Ocupad la cantidad de perso cedificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie gue; DRTE NTE A LA FECHA DE SEPONDIENTE AL O L sur valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (*) [(c) * ((c) x de incrementarse en IATIVOS DEL IP	ción, se debe considera nes que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN P	r la carga de ocupació edificaciones existenti del permiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocus Superficie del QUE CORRESPON \$ 37.131.831 X Que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico	n (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fuño se solicite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto cr. terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) 0,026 % % DE CESIÓN (g) o (b) instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb	sen demolidas para me conjunta con la solicito conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreon más a superficiente o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DO CONSTRU TARRON DE CONSTRU TORRON DE CONSTRU	terializar el proyecto. di de permiso de edific O G U C. 12 4 de la OGUC) x 2 e de la OGUC) x 2 e de la OGUC) x 2 e de la OGUC) x 3 e SENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 9,8 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2" art. 2) Segunda Vivien Art. 2 4.1. OGU vigente hasta	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio 820 ENTE EN DINERO a) o (b)) (Art. 184 LGUC) da Art. 6 2.4 OGUC CInciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivo: Nota 3: La Densidad de (AL, 22 5 Bis C) CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (IND SE debe Indit \$ AVALÚO FISCAL INCREI TERRE (*) El	Densidad de Ocupad la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE ISPONDIENTE AL O L JAR VAIDE OF CORRESE NOS (*) [(c) * (c) x DE LIP DE	ción, se debe considera nes que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació edificaciones existenti del permiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocus Superficie del QUE CORRESPON \$ 37.131.831 X Que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fuño se solicite en forma ficio tercero del artícul pación del proyecto cremeno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) 0,026 % (d) (d) (e)	sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Liternen más la superfect te o previsio en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRUI a por un beneficio nom ras Art. 2.6.11, OGUC Art. 6.1.8, OGUC	iterializar el proyecto. 2 de de permiso de edificio G.U.C. 12.4 de la OGUC) x exterior hasta el ejo del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAN ([e] x { cmatrix of the control	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio 820 ENTE EN DINERO a) o (b)) (Art. 184 LGUC) da Art. 6 2.4 OGUC UC inciso Segundo
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos. Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis C) CÁLCULO DEL APC AVALUO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (NO SE DENSIA) AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVA	Densidad de Ocupad la cantidad de perso cedificaciones a den s a dicha solicitud, co Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L dar valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (') {(c) * (c) x de incrementarse en MATIVOS DEL IP SPECIALES A QI Deledad Inmobiliaria agún resolución N° ADES TOTALES BODEGAS	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (##) Ila misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR. DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR. DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR. POR DESTINO OFICINAS	r la carga de ocupació edificaciones existenti del permiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocus Superficie del QUE CORRESPON \$ 37.131.831 X aque el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico hart. 63 LGUC	n (según art. 4,2 4, de ss, incluso si estas rúo se solicite en forma ficio se solicite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto criterreno (que considera e público adya cente exister NDA) 0,026 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES	sen demolidas para me conjunta con la solicili conjunta con la solicili co 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreno más la superficie de previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU Tas Art. 2.6.11 OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	iterializar el proyecto. di de permiso de edific OGUC. 12.4 de la OGUC) x exterior has al el eje del sta un maximo de 30 ml BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAI [[e] x {(mativo (inciso 2" art. 2	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO a) o (b))} (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos. Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis C) CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe indi \$ AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) E	Densidad de Ocupad la cantidad de persc edificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L dar valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (') {(c) * (c) * de incrementarse en MATIVOS DEL IP	ción, se debe considera nes que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN P	r la carga de ocupació edificaciones existenti del permiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superfica del QUE CORRESPO) \$ 37,131,831,- X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI CONTRA CO	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fuño se solicite en forma ficio tercero del artícul pación del proyecto cremeno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) 0,026 % (d) (d) (e)	sen demolidas para me conjunta con la solicito conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreon más a superficiente o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DO CONSTRU TARRON DE CONSTRU TORRON DE CONSTRU	terializar el proyecto. di de permiso de edific O G U C. 12 4 de la OGUC) x 2 e de la OGUC) x 2 e de la OGUC) x 2 e de la OGUC) x 3 e SENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 9,8 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2" art. 2) Segunda Vivien Art. 2 4.1. OGU vigente hasta	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio 820 ENTE EN DINERO a) o (b)) (Art. 184 LGUC) da Art. 6 2.4 OGUC CInciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos. Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis O CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (IND SE DE AVALÚO FISCAL INCRETERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCRETER (*) EL AVALÚO FISCA	Densidad de Ocupad la cantidad de perso cedificaciones a den s a dicha solicitud, c Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L dar valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (') ((c) * ((c) * de incrementarse en MATIVOS DEL IP SPECIALES A Q Delegión resolución N° ADES TOTALES BODEGAS para automóviles para bicicletas	ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (9)) Ila misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR. DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR. PONDICIÓN PAR. ONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. ONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. ONDICIÓN PAR.	r la carga de ocupació edificaciones existenti del permiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocus Superficie del QUE CORRESPON \$ 37.131.831 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico a Art. 63 LGUC	n (según art. 4,2 4, de ss, incluso si estas rúo se solicite en forma ficio se solicite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto criterreno (que considera e público adya cente exister NDA) 0,026 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES	sen demolidas para me conjunta con la solicili conjunta con la solicili co 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreno más la superficie de previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU Tas Art. 2.6.11 OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	iterializar el proyecto. di de permiso de edific OGUC. 12.4 de la OGUC) x exterior has al el eje del sta un maximo de 30 ml BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAI [[e] x {(mativo (inciso 2" art. 2	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO a) o (b))} (Art. 184 LGUC)
considerar en el cálculo, la carga de ocupación de antecedentes respectivos. Nota 3: La Densidad de (Art. 2 2 5 Bis C) CÁLCULO DEL APC AVALÚO FISCAL VIGE PERMISO, CORRE (no se debe indi \$ AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) El AVALÚO FISCAL INCRET TERRE (*) E	Densidad de Ocupad la cantidad de perso cedificaciones a den s a dicha solicitud, ci Ocupación, se obtie GUC) DRTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L dar valor de edificacion MENTADO, CORRESE NOS (') ((c) * ((c) * de incrementarse en MATIVOS DEL IP SPECIALES A Qi Delegión resolución N° ADES TOTALES BODEGAS para automóviles para bicicletas IDE CONDOMIN	ción, se debe considera rinas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final e cane de la siguiente fón (EN LOS CASOS. LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (9)) Ila misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN	r la carga de ocupació edificaciones existenti del permiso de demolici el articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superfica del QUE CORRESPO) \$ 37,131,831,- X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI CONTRA CO	n (según art. 4,2 4, de s., incluso si estas rúo se solicite en forma cirso tercero del artícul pación del proyecto criterreno (que considera e público adya cente exister NDA) 0,026 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES Especificar	sen demolidas para me conjunta con la solicili conjunta con la solicili co 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Literreno más la superficie de previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU Tas Art. 2.6.11 OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	iterializar el proyecto. di de permiso de edific OGUC. 12.4 de la OGUC) x exterior has al el eje del sta un maximo de 30 ml BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAI [[e] x {(mativo (inciso 2" art. 2	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 320 LENTE EN DINERO a) o (b))} (Art. 184 LGUC)



-	OTRAS AUTORIZACIONES OUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMI	ICO Haden final Ad E 1 C do la DOLLE	

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B - 3	161,08,-	100	256.532		14	15	
		(4)	+-		£	÷2	
	*	(25)	100		#	1351	8

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios	5	41,322,175			
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% A	\$	619.833			
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TII	s				
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	s	619,833,-			
e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEF	(-)	s			
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SC	s	le .			
(9) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$	619.833			
GIRO INGRESO MUNICIPAL NŮMERO					

9.1 - CALCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	883
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	88
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	1887
41 o más	50%	variable	(*)
OTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley 1.P.T:Instrumento de Planificación Territorial SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones D.S: Decreto Supremo MH: Monumento Histórico EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. MINAGRI: Ministerio de Agricultura: GIM; Giro de Ingreso Municipal ZCH; Zona de Conservación Histórica MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo ICH: Inmueble de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones INE: Instituto Nacional de Estadísticas OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE EDIFICACION CON APORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY N° 20.958, POR UN MONTO DE \$ 9.820, SEGUN ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 700820 DEL 16-01-2023,-

MAGDALENA FRIEDRICHS LAGOS Arquitecto revisor

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALE

SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/MFL/lat/permiso Rol 211-264 --